

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Transmisiones de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 12 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (Código DFX25C22-6), una vez analizada la reclamación presentada, acuerda desestimar la reclamación y, en consecuencia, no proceder a la revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso.

DNI/NIE	RESPUESTA	MOTIVO
****2446D	DESESTIMADA	Conforme se puede comprobar en la publicación de la relación de aspirantes que han realizado el EJERCICIO UNICO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO DE TÉCNICO AUXILIAR, OPCIÓN TRANSMISIONES (código de convocatoria DFX25C18-6), por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida, <u>el reclamante no aparece en la relación de opositores/as que han superado el ejercicio único, apareciendo en la relación de opositores/as que no han superado el ejercicio único.</u>

*En Murcia, firmado electrónicamente*

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Fdo.: José María Carmona Martínez

31/07/2024 13:28:27

CARMONA MARTINEZ, JOSE MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-07d4d3269-4f30-3919-fb1b-0050569b6280

